



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Semipresencial)**  
**Número: SNT/TIyPNT/ACTA/15/03/2022-ORD01**

**Anexo:**

- *Link de la grabación en YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=z6lsrTY25zk> de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT.*

Con la asistencia presencial en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y de forma virtual en las sedes de cada integrante de la Comisión, siendo las doce horas con catorce minutos del quince de marzo de dos mil veintidós, dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT; dirigiendo la sesión la Coordinadora de la Comisión **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, el comisionado **David Enrique Menchaca Zúñiga**, Secretario de la Comisión; con la presencia de la Coordinadora de Organismos Garantes del SNT la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** y **Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**, en representación de la Secretaría Ejecutiva del SNT, bajo el siguiente:

**Orden del día**

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación, lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia celebrada el 17 de enero de 2022.
- IV. Informe sobre el SISAI 2.0 y APP de la PNT, desde su puesta en operación a la fecha.
- V. Asuntos pendientes para la consolidación de la PNT:
  - 5.1. Notificaciones a través del WhatsApp y SMS sobre el estatus de las solicitudes de acceso, recursos de revisión y procedimientos de protección de datos personales.
  - 5.2. Buscador temático de Resoluciones de Recursos de Revisión.
  - 5.3. Datos Abiertos de Resoluciones de Recursos de Revisión.
  - 5.4. Datos Abiertos de las Obligaciones de Transparencia.
  - 5.5 APP móvil de la PNT de las Obligaciones de Transparencia.
  - 5.6 Entidades Federativas por integrarse al SICOM.
  - 5.7 Implementación de la Firma Electrónica (FELINAI) en los Organismos Garantes.
  - 5.8 Elaboración del ABC de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- VI. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Semipresencial)**  
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/15/03/2022-ORD01

- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

La Coordinadora de la Comisión **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, dio la bienvenida a los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, e instruyó al Secretario de la Comisión, para el desahogo de los puntos del orden del día.

I.- En desahogo al **punto 1** referente a la Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión, el **Secretario de la Comisión** realizó el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes participantes:

1. **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, Coordinadora de la Comisión (Quintana Roo)
2. **David Enrique Menchaca Zúñiga** Secretario de la Comisión (San Luis Potosí)
3. **Marcos Javier Tachiquín Rubalcava** (Aguascalientes)
4. **Brenda Ileana Macías de la Cruz** (Aguascalientes)
5. **Vanessa Nataly** en representación de la comisionada **Lucía Ariana Miranda Gómez** (Baja California)
6. **Teresa Dolz Ramos** (Campeche)
7. **Miriam Rojas** en representación del comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez** (Ciudad de México)
8. **Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu** (Colima)
9. **Paulina Elizabeth Compean Torres** (Durango)
10. **Alma Cristina López de la Torre** (Durango)
11. **Roberto Nava Castro** (Guerrero)
12. **Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez** (Guerrero)
13. **Myrna Rocío Moncada Mahuem** (Hidalgo)
14. **Oscar Mauricio Guerra Ford** (INAI)
15. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI)
16. **Pedro Antonio Rosas Hernández** (Jalisco)

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Semipresencial)**  
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/15/03/2022-ORD01

17. **Natalia Mendoza Servín** (Jalisco)
18. **Areli Yamilet Navarrete Naranjo** (Michoacán)
19. **Abraham Montes Magaña** (Michoacán)
20. **Diego Anita Gutiérrez** (Michoacán)
21. **Xitlali Gómez Terán** (Morelos)
22. **Ángel Eduardo Rosales Ramos** (Nayarit)
23. **Ramón Alejandro Martínez Álvarez** (Nayarit)
24. **José Luis Echeverría Morales** (Oaxaca)
25. **Francisco Javier García Blanco** (Puebla)
26. **José Orlando Espinosa Rodríguez** (Quintana Roo)
27. **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa)
28. **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** (Veracruz)
29. **David Agustín Jiménez Rojas** (Veracruz)
30. **Samuel Montoya Alvarez** (Zacatecas)
31. **Fabiola Gilda Torres Rodríguez** (Zacatecas)
32. **Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel** (Chihuahua)

El **Secretario** informó que se contaba con **32** de los **36** integrantes presentes de la Comisión; por lo que declaró quórum legal y la apertura oficial de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT.

En uso de la voz la Coordinadora de la Comisión **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, aprovechó la ocasión para darle la bienvenida a los nuevos integrantes de la Comisión, a las comisionadas **Paulina Compean Torres** de Durango, **Natalia Mendoza Servín** de Jalisco y a los comisionados **Francisco Javier García Blanco** de Puebla, **Diego Anita Gutiérrez** de Michoacán, **David Jiménez Rojas** de Veracruz, y **Roberto Nava Castro** de Guerrero, e indicó posteriormente que sus aportaciones fortalecerán los trabajos de la Comisión.

II.- En desahogo al **punto 2 del orden del día** relacionado con la aprobación del Orden del Día, el **Secretario de la Sesión** dio lectura en los términos señalados en la Convocatoria.

Por ser una Sesión Ordinaria, enlistándose en asuntos generales y solicitando el uso de la voz, el comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** solicitó que al final se agregara un punto para dar a conocer a los miembros de esta Comisión tres videos que se han hecho referentes a la PNT para que sirvan para su promoción, que en su momento se presentarán al Consejo, mismos que fueron realizados por la Coordinadora de esta

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Semipresencial)**  
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/15/03/2022-ORD01

Comisión **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, y tres spots de radio para dar a conocer los servicios del INAI, elaborados por el equipo de la Comisionada **Norma Julieta del Rio Venegas** y el Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, también para que sean del conocimiento y puedan usarse para su difusión, además de que se encuentran relacionados con la información que se expondrá del Tel-INAI.

**ACUERDO:**

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b> SNT/TIyPNT/ACUERDO/ORD01/15/03/2022-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT.</i></p>
--	---

III.- En desahogo al **punto 3 del orden del día** relacionado con la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia celebrada el 17 de enero de 2022; de conformidad al artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias, se consulta en votación económica, dispensando la lectura de la misma.

**ACUERDO:**

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b> SNT/TIyPNT/ACUERDO/ORD01/15/03/2022-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>Se aprueba dispensar la lectura del acta SNT/TIyPNT/ACTA/17/01/2022-EXT01</i></p>
--	---

IV y V.- En desahogo al **punto 4 del orden del día** referente al Informe sobre el SISAI 2.0 y APP de la PNT, desde su puesta en operación a la fecha, en conjunto al **punto 5 del orden del día** referente a los asuntos pendientes para la consolidación de la PNT.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Semipresencial)**  
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/15/03/2022-ORD01

En uso de la voz el comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** indicó que se hablaría de la APP de la PNT, del INAI y otro tipo de cuestiones, comenzó con los antecedentes, indicando que el Consejo del Sistema Nacional, aprobó el 5 de noviembre del 2020 el calendario general de actividades para la implementación del Sistema de Solicitudes de Información y ARCOP, que se denominó SISAI 2.0., posteriormente en la Comisión de Tecnologías de la Información del Sistema, celebrada el 4 de febrero de 2021 se estableció con mayor detalle el cronograma de la implementación del SISAI, el cual establece la coordinación y trabajo conjunto entre los organismos garantes, indicando así que el SISAI 2 empezó a funcionar en septiembre del año 2021, asimismo, en la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema, celebrada el 9 de julio, se aprobaron los Lineamientos de la Funcionalidad, Operación y Mejoras de la Plataforma Nacional, de manera que se realizó una actualización a esos Lineamientos, donde ya se establecían las nuevas mejoras, los cuales fueron publicados en el Diario Oficial del 13 de agosto del año 2021, indicó que en su cuarto transitorio se estableció que el Sistema SISAI 2 empezaría a operar después de 20 días hábiles posterior a la entrada en vigor de estos Lineamientos. Sobre el funcionamiento del SISAI y la APP, mencionó que se hizo un proceso de capacitación, donde la Dirección de Tecnologías de Información del INAI convocó a todos los organismos garantes, entre febrero a agosto, a reuniones técnicas de capacitación para realizar las pruebas, asimismo, los organismos garantes capacitaron y dieron acompañamiento a sus respectivos sujetos obligados, donde se logró impactar a 3 mil 775 participantes, mencionó que aunque funciona desde septiembre, se han visto algunas cuestiones que todavía no están operando, expresó que en ese sentido no se ha utilizado al máximo la capacidad que tiene el SISAI 2, indicó que es necesario hacer nuevas capacitaciones por el cambio de funcionarios, curvas de aprendizaje o porque en ese momento no se puso la atención debida, indicó que aunque se ha venido disminuyendo, lo que llaman la mesa de ayuda de la plataforma, a partir de que se puso en operación el SISAI 2, del 13 de septiembre hasta el 8 de marzo, se han recibido 4 mil 524 tickets de posibles incidencias, mejoras, o que muchas veces son de alguna duda de capacitación, de las cuales se han atendido y se han solventado el 98.59%, y que han quedado en proceso 64, mencionó que hay algunas que sugieren algunas perspectivas que son buenas ideas, pero que implican programar, etcétera, o alterar el proceso que tienen, mismas ideas que se siguen analizando, indicó que con el paso del tiempo se tiene una tendencia a disminuir el número de casos, mencionó que esto se traduce a que cada vez que se conoce el funcionamiento del SISAI 2 de mejor forma, posteriormente mencionó que con respecto a las estadísticas de las solicitudes, el SISAI 2, del 13 de septiembre al 8 de marzo, se han recibido 511 mil 819 solicitudes, de las cuales 144 son de la Federación y de los estados 403 mil solicitudes, mencionó que el día que lo echó a andar todo mundo ingresó y después ya se normalizó y se



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Semipresencial)**  
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/15/03/2022-ORD01

tienen alrededor de 3 mil solicitudes diarias que hacen por el SISAI 2, cuando anteriormente en SISAI 2 se hacían alrededor de 2 mil 500 solicitudes diarias.

Indicó que se realizaron nuevos aplicativos que son parte del SISAI 2 y que no se les está dando la promoción o el uso que se esperaba, uno es el APP, del cual sólo se han tenido de septiembre a diciembre de 2021, 3 mil 672 solicitudes, mencionó que el aplicativo es muy fácil y muy cómodo, pero que hay mucha gente que no sabe que existe, que cree que tiene algún costo o que no es para todos los celulares, resaltó que es para todos los celulares, pero que es importante incrementar la promoción, misma que si existe por parte del INAI, pero que no ve promoción de otros órganos garantes o ve muy escasa; menciono que en la APP se tienen 6 mil solicitudes de información, 3 mil 672 en 2021 de acceso y 2 mil 686 en 2022, de las cuales, de la plataforma de Android se tienen 2 mil 067 y en Apple Store 1 mil 474, enfatizó que estos son datos del 13 de septiembre de 2021, cuando inicio la aplicación, al 13 de marzo de 2022, reiteró que se tiene pendiente estimular y facilitar a la gente para que pueda hacer solicitudes, mencionó que ya se viene una mejora a la APP.

Mencionó posteriormente que se realizaron modificaciones al SISIA 1 y al SISAI 2, para que a través del Tel-INAI, cuando llega una solicitud telefónica, la operadora la pueda capturar en la plataforma, pero tenga totalmente claro y diferenciado que esa solicitud se está haciendo por el centro telefónico y que se le dé un seguimiento distinto al que se le da a una solicitud, mencionó que implicó varios cambios y flujos, se tenía a nivel federal y se amplió a nivel nacional, por lo que cualquier persona de cualquier parte del país puede hablar al teléfono, es gratuito, y hacer una solicitud de información, indicó que toda la gente que no tiene internet, la cual representa el 40% de la gente no tiene acceso a internet, en cuanto a hogares, es el 60%, reflexionó indicando que se está marginando a esas personas ya que la única forma que tienen para realizar solicitudes era a través de la forma tradicional, es decir la PNT, indicó que hasta el momento se han ingresado solicitudes de acceso a la información del SISAI en el módulo electrónico, 72 solicitudes a nivel federal, 26 a nivel estatal y 131 de gente que no especifica, mientras que las solicitudes vía Tel-INAI, formato de acompañamiento, se tienen 73 solicitudes a nivel federal, 14 estatal y nueve que no especificaron, 96 solicitudes, este registro de solicitudes del Tel-INAI es cuanto a datos se refiere, mientras que en cuanto a acceso se tienen 1 mil 48, dio como ejemplo los certificados de vacunación, que son de solicitud de tipo ARCO y de acceso a datos personales, debido a que mucha gente no entiende bien la plataforma o quiere hacerla para que le aconsejen y se ha realizado vía el Tel-INAI, indicó que las solicitudes vía plataforma de los estados se tienen 37 y que no especifican 1 mil 249. Mencionó que en cuanto al rubro de captura y de recursos de revisión, en cuanto al tema de acceso a la información sólo se tuvo un caso y de datos personales se



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Semipresencial)**  
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/15/03/2022-ORD01

tuvieron 17 a nivel federal y que están ligados a asesoramiento en recursos de revisión, aludió a que con respecto a este tema se tiene un potencial impresionante que no se ha utilizado y que no hay promoción, por lo que se desarrollaron los spots, mismos que se trataran de difundir en radios comunitarias o que van a la población sin acceso a internet, pues es de suma importancia hacerles saber que pueden realizar solicitudes aunque no se tenga ese servicio, dio como ejemplo la instalación de centros en el DF (CDMX), que en un año se tuvieron 30 mil solicitudes telefónicas, el primer año que se instaló, mucha gente mencionó “Es que no tienes internet”, “No, pues para mí es más cómodo, yo llamo por teléfono, me asesoran, etcétera”, retomó la idea original e indicó que este servicio va dirigido a esa gente, mientras que para la gente que tiene internet, ya está la PNT, reiteró que se han ideado los spots para que puedan ayudar en la promoción, que estarán disponibles en seis lenguas indígenas ya traducidos, mencionó que se pretende firmar un convenio con radio comunitarias, una asociación que maneja toda las radios comunitarias de todo el país, para que se puedan transmitir ahí, exhortó a las comisionadas y los comisionados que integran la comisión a que desde sus estados puedan hacer mucho con las radios oficiales, con las radios comunitarias, etcétera.

Mencionó posteriormente que cuando en SISAI 2 se realiza una solicitud, ya se pueden recibir mensajes vía WhatsApp o vía SMS sólo en el Distrito Federal (CDMX), hizo mención de que el INAI es quien ya está utilizando este mecanismo, y que este servicio representa un costo, pero reducido, que es el costo del mensaje, indicó que se envió un oficio con todas las instrucciones para que todos los órganos garantes puedan operarlo, también se envió un contacto en el INAI para que se tenga alguna asesoría si se requiere, se envió la propuesta de dos empresas, aclaró que no se requiere que contraten esas empresas, sino para que puedan conocer cuáles son los precios estimados, precios muy estandarizados en todo el país, porque quien los sube sale del mercado, mencionó que el servicio para cualquier persona es muy cómodo debido a que a su WhatsApp le llegue la respuesta, que tiene una prevención, que tiene una ampliación o que ya está lista, para que pase a realizar un pago, comentó que para este servicio costó trabajo hacer los flujos de programación y que aun así no se está utilizando como se esperaba, ya que sólo lo están utilizando a nivel federal en la Ciudad de México, dio como ejemplo que se han recibido de septiembre 2021 a marzo 2022 de notificaciones 11 mil 129 vía SMS y WhatsApp sólo 90, mencionó que es entendible que posiblemente hay gente que no quiere proporcionar su teléfono, requisito indispensable para que se pueda enviar un SMS o un WhatsApp, pero que aún y con esto el problema principalmente es que la gente no lo conoce, indicó que en la plataforma evidentemente está el aviso de privacidad respectivo, el cual se mejoró en el SISAI 2 siendo diferente al que se tenía en el SISAI 1, entonces, se les invita, obviamente, a incorporar estos servicios y a difundirlos.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Semipresencial)**

Número: SNT/TIyPNT/ACTA/15/03/2022-ORD01

Realizó posteriormente la presentación de un cuadro comparativo entre 2020, 2021 y 2022 para todos los estados de la república, poniendo como ejemplo a Aguascalientes, estado que tenía en el 2020, 509 solicitudes por cada 100 mil habitantes, no por cada habitante, para 2022 tiene 606 solicitudes, donde se demuestra un incremento, mismo que se puede dar mucho más si les damos a conocer el APP, si les damos a conocer el TEL-INAI, porque la gente que no hace solicitudes, porque no tiene acceso a internet, indica que se debe difundir cuál es el sentido del derecho y la utilidad que este tiene, indicó que de manera más general se tenían 582 solicitudes por cada 100 mil habitantes, y en el 2021 se tuvieron 708 solicitudes por cada 10 mil habitantes, mencionó que en la tabla se podía observar la tasa de recursos de revisión, pues también en este rubro existe un aumento en los recursos de revisión; dentro de la misma presentación mostró el número de solicitudes que se habían tenido de 2016 en adelante y cómo ha tenido desde el uso de la plataforma, un aumento cada año, indicó que pasó en 2016 de 559 mil a 2017 a 700 mil; en 2018 a 707 mil; en el 2019 a 940 mil; en 2020 se tuvo una disminución por la pandemia, mientras que en el 2021 indicó que se recuperó casi el millón de solicitudes y en los dos primeros meses de 2022, se tienen casi un cuarto de millón de solicitudes.

Nuevamente el comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** reiteró que es de suma importancia la promoción tanto de la APP, como del TEL-INAI y también de la utilización del WhatsApp y los mensajes SMS, porque esto va a ayudar a más gente a que pueda utilizar estos derechos.

Indicó que se presentaría en el marco del Consejo Nacional de Transparencia el décimo buscador temático, y que próximamente estará en Durango, presentando los cuatro nuevos, que son dos de presupuesto, el de funcionarios públicos, el de padrones sociales, mencionó que el décimo buscador salió de un concurso que realizó el INAI para desarrollo de mejoras de la PNT, a los concursantes se les dio acceso a la programación de la base de datos que se tienen, esto con la finalidad de que la población no dijera que el INAI o el sistema estaba haciendo su buscador a modo, ya que este es un buscador para las resoluciones de los recursos de revisión de los Órganos Garantes de todo el país, con este se pueden buscar las resoluciones que los Órganos Garantes publican como obligaciones de transparencia, tanto por entidad, por periodo o por sentido de la resolución, indicó que la plataforma tiene esos tres tipos de resoluciones de los recursos de revisión, las resoluciones a las denuncias y obligaciones de transparencia y las resoluciones de los recursos de inconformidad, del INAI y de las entidades federativas del país, indicó que este buscador ya está en producción, que aunque no se ha anunciado públicamente, ya se pueden ver y utilizar el para buscar, cuando se encuentra la resolución, se puede obtener el origen de la resolución, el número de expediente, la fecha

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Semipresencial)**  
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/15/03/2022-ORD01

de la resolución, el sujeto obligado al cual fue la resolución, los hechos o circunstancias que dieron a la resolución, fundamento a la resolución, sentido de la resolución, fecha de notificación de la resolución, el hipervínculo a la resolución, la fecha de cumplimiento a la resolución, hipervínculo a la respuesta emitida por el sujeto obligado y entregado al solicitante, estado de la resolución, hipervínculo del acuerdo que emite el Órgano Garante para determinar el estado de la resolución, el cumplimiento e incumplimiento, hipervínculo al documento de seguimiento por parte del Órgano Garante, hipervínculo al informe del dictamen de cumplimiento, y la fecha en que se actualizó esta información o se subió, esto va a permitir a los ciudadanos a que puedan encontrar nuestras resoluciones que ya estaban publicadas en las obligaciones de transparencia correspondientes en la PNT, pero sigue en proceso una búsqueda avanzada donde se pueda obtener el número de recurso, buscar por algunos temas, por letras textuales o buscar por tipo de información; menciono que ya se pueden ver todos los recursos que el INAI ha confirmado, misma que puede o no tener razón, pero que ya se puede consultar como dato, confirmo que lo presentaría al público el 23 de marzo de 2022 en un evento en compañía de la comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** con quien se está coordinando para la presentación; posteriormente comentó que la plataforma ya cuenta con todas las solicitudes de información que se han hecho en el país, no solo en la PNT, sino también todos los de INFOMEX, los que tenían recursos de revisión, situación donde se percataron que no todas las entidades federativas admitían recursos de revisión del INFOMEX, indicó que son alrededor de siete millones de solicitudes, que ya se puede buscar en el nuevo buscador, y que como se han pedido muchísimo las que concierne a datos abiertos, ya se tienen todas las solicitudes en Datos Abiertos, con la novedad de que ya se tienen todos los recursos de revisión que se han hecho en el país.

En uso de la voz la comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** prosiguió indicando que ya se está trabajando en el tema de Datos Abiertos, esperando que esté finalizado para el mes de mayo, puesto que ya se están haciendo pruebas en el tema de Datos Abiertos de Obligaciones de Transparencia, donde se seleccionaron 18 fracciones que se consideraron por ser las de mayor interés que se ha mostrado a los ciudadanos, estas fracciones se estarán trabajando paulatinamente para no saturar la base de datos de la PNT y no duplicar también la data, indicó nuevamente que se está considerando que sea la primera semana de mayo para que ya se pueda acceder a esta información.

En uso de la voz prosiguió el comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** indicó que la plataforma es en su totalidad una base de Datos Abiertos, donde en el tema de obligaciones de transparencia, son seis mil millones de registros en datos, donde lo que se realizó fue seleccionar, porque los servidores no pueden con todo, y esta información se colocó en la nube y se escogieron 18 fracciones, por el número de información que

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Semipresencial)**  
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/15/03/2022-ORD01

contienen, porque se refieren a contratos, remuneraciones, etcétera, puede ser casi el 60% de todos los registros en Datos Abiertos, misma información que significa una gran carga que no se va a meter en la PNT, sino la vamos a poner en un lugar en la nube, que hay que adquirir o que hay que rentar, que se tiene que pagar, etcétera.

Posteriormente comento que también de un concurso, y que se espera que se ingrese el próximo año a este tipo de concursos, para que los concursantes, desarrollen en la APP que ya se tiene y que está funcionando, que sirve para hacer solicitudes de acceso, solicitudes ARCO y para buscar solicitudes de información ya realizadas, la pudiera complementar haciendo que esta misma APP también, buscarse ahí obligaciones de transparencia, a través del buscador.

Retomando el uso de la voz la comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** prosiguió exponiendo el tema del SICOM, donde indicó que se sigue contando con 11 entidades que faltan por incorporarse, mismas a las que se les ha mandado oficio para trabajar con ellos, cito un ejemplo donde en algunos Organismos Garantes ya se han dado capacitaciones, en otros ya se han realizado ajustes y hay otros estados que van un poco más atrasados, mencionó que se necesita recolectar información para poder realizar configuraciones y demás requerimientos para conectar y estarían listo, invito a las entidades federativas a que se acerquen al INAI, reiteró que ya se les han mandado oficios, y que el Director General de Tecnologías de la Información, Luis Fernando Araíz Morales ha estado en contacto con los directores de Tecnologías de los Órganos Garantes, prosiguió dando como ejemplo el caso de Aguascalientes, entidad que solicitó el apoyo del personal del INAI, mismo que ya está a su disposición, esto con la finalidad de que no presenten problemas o situaciones de revisiones, reiteró la invitación a los 11 estados faltantes para que en lo particular expongan sus requerimientos, donde si se requiere el INAI puede enviar gente para lo que se requiera.

En uso de la voz el comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** comentó el tema de la firma electrónica, donde indicó que muchos Órganos Garantes se han acercado al INAI para implementar la firma electrónica, al respecto se ha analizado al interior del INAI, con el área de Tecnologías y la Secretaría Ejecutiva, y se consideró que, para poder apoyar el primer requisito es que se cuente con el SICOM, debido a que si no se cuenta con él, todavía no se puede ser candidato al apoyo para implementar la firma electrónica, menciono que la firma electrónica que se implementaría será la del INAI, por lo cual para los Órganos Garantes no tendría ningún costo para la compra del software, en comprar los certificados y la emisión de certificados, etcétera, indicó que el plan de trabajo es implementar como sucursales en los Órganos Garantes, donde cada uno ya pondría el personal necesario, el cual sería una persona que ayude a recibir los documentos para

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Semipresencial)**  
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/15/03/2022-ORD01

certificar a las personas; mencionó que ya se envió un oficio con todas las características que necesitan para iniciar y suscribir el convenio, donde se indique que hay que estar dentro del SICOM y posteriormente se iniciaría la gestión de la obtención de certificados del TEL-INAI, posteriormente cada Órgano Garante tienen que conformar un grupo de trabajo que se haga responsable de la atención, el INAI va a proporcionar toda la capacitación, todo el acompañamiento, se les va a compartir el software y la licencia, menciono que la incorporación de la FELINAI permite que todo el proceso del SICOM se haga, reitero la invitación a que los Órganos Garante puedan suscribir los convenios, indico que se debe tener paciencia para la atención, ya que la Dirección de Tecnologías del INAI, no puede dar atención a todos al mismo tiempo debido a la gran carga de trabajo que se tiene, comentó que se propone hacer equipos de tecnologías uno para el INAI y otro para la PNT, para que se atiendan todos los requerimientos de las áreas, reiteró que el propósito y meta es que este año se pueda implementar la FELINAI en todos los Órganos Garantes.

En uso de la voz la comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** prosiguió con la exposición del tema de Rendición de Cuentas, indicó que hay dos vertientes, una es que el INAI hay un Comité Editorial conformado por las comisionadas Josefina, Eugenio y la propia Julieta, donde en ese Comité Editorial que también hay cuatro externos se aprueban obras, y todos los libros aprobados que se van a presentar son el de archivo, menciono que la primera semana de abril se sesionara para ver cuáles obras se van a autorizar y patrocinar, indicó que la idea es que se comience a realizar el ABC, el diccionario de la Plataforma Nacional de Transparencia, que ya es un ejercicio y que explicará de una manera afable los términos a la ciudadanía, publicación en la que se invitaría a Oscar Guerra Ford para que lo coordine si pudiese y de no poder aun así se le va a solicitar su participación, retomó la idea de que se planea se apruebe en la primer semana de abril el arranque del diccionario.

En uso de la voz la Coordinadora de la Comisión **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** continuó con la exposición donde indicó lo importante que es realizar un ABC de la Plataforma Nacional y que se pudiera proporcionar a toda la gente que no sabe cómo usar la PNT y para que este funcione como un intro para que pudieran acceder y por medio del libro puedan ver todos los pasos, cómo iniciar, cómo entrar, qué descargar, lo del INAI, lo del CAI u otro Órgano Garante, y toda la información que se tiene dentro de la plataforma y que mucha gente no sabe utilizar, ejemplificó el tema de unas resoluciones en maya, donde hay algunos ciertos apóstrofes o teclas especiales que a veces la gente no sabe usarlas y por lo mismo no puede ni siquiera subir la resolución en un idioma diferente, resaltando este tema indicó que se está trabajando en cómo meter las resoluciones en idiomas diferentes, con todas las características para que



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Semipresencial)  
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/15/03/2022-ORD01

también pudieran estar en el ABC y que fuera una vía más fácil para que se pudiera utilizar, retomó una idea que se había platicado para que se pudiera aclarar algún grupo de trabajo, donde quien quisiera participar, y conformar un tipo de consejo editorial y que se pudieran hacer grupos para ir sacando toda la información y de esta forma ir avanzando, solicitó que vía correo electrónico, los que estuvieran interesados en participar, vayan mandando la información y para poder darle el seguimiento pertinente.

Retomando el uso de la voz la comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** mencionó que la integración de los grupos de trabajo, es de suma importancia y que se tienen que atender a la brevedad y que luego ya se repartirá el trabajo, con la idea de que el mismo salga en la presente gestión que se termina en noviembre, comentó que espera esté listo y elaborado el cuadernillo que va a ir a la par con el diccionario, que cuando se autorice en el Comité Editorial, indicó que se va a notificar a los Órganos Garantes para quien guste pertenecer al comité editorial, serán bienvenidos.

Participando con el uso de la voz el comisionado **José Orlando Espinosa Rodríguez** comentó que para poder lograr que salga a la brevedad el ABC, las personas que deben integrar los equipos de trabajo, deben de ser sus titulares unidades de transparencia o sus informáticos, que tienen el manejo diario del tema, estas personas pueden sacar el manejo diario del tema, pueden sacar diario la información y después solo revisar y mandarla al grupo y al área de tecnologías para que lo validen y podamos avanzar más rápido.

En uso de la voz **Oscar Mauricio Guerra Ford** comentó que es más fácil como se había trabajado con anterioridad en el tema de la revisión de cuentas, de la serie de la COMAIP y el de gobierno abierto, donde se hizo un grupo de trabajo de cuatro o cinco comisionados, que se apoyan en su gente de su órgano, se hace un índice, alguien propone, en los dos ha habido un coordinador, propone un índice, se hacen observaciones y cada uno hace una parte de ese índice, se da una primera redacción, lo que sí se pide es que sea un lenguaje sencillo porque es para que lo entienda cualquier ciudadano, ayuda hacer ilustraciones, la edición, los textos los cuales se conjuntan en un formato de Word, con una propuesta de imagen, de la cual se pedirá opinión al área de comunicación o vinculación, y si se aprueba, se imprime, se hace la versión electrónica y así sale en ese periodo, se propone un calendario con la fecha para tener claro y garantizado que se difunda antes de que termine esta gestión.

Participando con el uso de la voz el comisionado **José Orlando Espinosa Rodríguez** comentó que cuando se realizó el ABC de los datos personales se hicieron esos grupos, también se les pidió a los institutos que formaban parte, que si ellos tenían quien les



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Semipresencial)  
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/15/03/2022-ORD01

hicieran los dibujos los mandaran, la respuesta fue que muchos institutos enviaron dibujos y con esos mismos se hizo el cuadernillo y fue mucho más rápido debido a que no hubo que mandar a hacerlos.

En uso de la voz el comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** realizó la presentación de los tres primeros videos que fueron elaborados por la comisionada **Magda Eugenia de Jesús Lozano** y su equipo de Quintana roo y el comisionado **José Orlando Espinosa Rodríguez**, mientras que los tres spots posteriores fueron elaborados por el INAI.

(Se realizó la proyección de los 3 primeros videos)

En uso de la voz el comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** mencionó que los siguientes spots están ya en mixteco, en mixe, en mazahua, en náhuatl, en maya y en purépecha, que se planea realizarlos en otros, que son tres spots los cuales se pretende dirigirlos sobre todo a los municipios de menos de 70 mil habitantes.

(Proyección de video)

Interviniendo con el uso de la voz la comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** indicó que relativo al punto 5.2, en el buscador temático de recursos de revisión, y con el objetivo de fortalecer los alcances del propio buscador, sugiere cruzar la información de lo que tiene que ver con el periodo de actualización y la conservación en el sitio de internet de la propia fracción, porque en el propio buscador lo que se pretende es que con la fecha de inicio de la resolución y la fecha final de la resolución se tenga acceso a más resoluciones de los Órganos Garantes, pero el periodo de conservación en el sitio de internet únicamente marca lo que tiene que ver con el periodo actual y un ejercicio anterior, indicó que esta información se tendría que cruzar con la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, tomando en cuenta para ampliar los periodos que sea del ejercicio en curso y de por lo menos tres periodos anteriores y de esa manera fortalecer los alcances del propio buscador.

En uso de la voz el comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** comentó que ese tema ya se había tratado, ejemplificó el caso de Durango, que considera es el único estado que está haciendo lo que los otros estados no realizan, lo cual implica bajar la información después del periodo que la ley marca que debe estar arriba, insistió en que esa práctica debe realizarse, debido a que con el paso del tiempo, la plataforma no va a aguantar la cantidad de información, comentó que es un asunto que hay que solucionar, porque a largo plazo, cada año, la plataforma tiene dos mil millones de registros más, mencionó que no considera que sea una mal la propuesta de que se amplíe el periodo de



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Semipresencial)  
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/15/03/2022-ORD01

conservación y eso se puede determinar modificando los lineamientos que se tienen en la materia de Obligación de Transparencia.

Hizo mención a que el comentó que se actualicen esos lineamientos el coordinador pasado, para ver si se pueden subir rápidamente y llevarlos al Sistema, porque es de las Obligaciones de Transparencia de la Información, que menor tiempo de vigencia posee, esto sí implicaría que la gente que usa el buscador, solo va a poder buscar las cosas como está en la ley.

En uso de la voz el comisionado **José Orlando Espinosa Rodríguez** comentó en relación al tema del funcionamiento de los envíos de notificación a la PNT vía WhatsApp, nosotros en Quintana Roo ya estamos avanzados, que se tuvieron pláticas con las empresas que sugirió el INAI y que ya tuvieron dos, tres reuniones, que ya avanzaron en el tema de dudas, costos, cantidades de mensajes, si es a través del internet, si es directo por mensaje de texto y una serie de cuestiones que ya están avanzando, se ofreció a que cuando la entidad tenga la información concreta, a través de la Comisión de Tecnologías, la Coordinadora la baje a todas las demás Comisiones, para que vean y no empiecen de cero, no pierdan el tiempo en el tema de lo de los mensajes por WhatsApp, y que pueden considerarlos como asesores.

En intervención y en uso de la voz la comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** comentó que el INAI está caminando, además del Centro de Mensajes que el WhatsApp con el servicio de chatbot, el cual está prácticamente listo, y que se estará lanzado en el CAS.

En uso de la voz el comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford** aclaró que el chatbot es un servicio para cuando la gente llame al teléfono y que no esté esperando a la operadora, este le indique opciones para que lo vaya dirigiendo y ya le va dando los mensajes que ya están grabados, etcétera, de las preguntas más frecuentes, comentó que si hubiera una pregunta que no está en el chatbot, lo pasa por una operadora y ya después esa pregunta se incorpora al chatbot y se va actualizando.

En uso de la voz **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** comentó a las comisionadas y comisionados que la Comisión de Derechos Humanos realizó una invitación a una convocatoria el martes 22 de marzo de 2022 a las 14 horas, para firmar un acuerdo por el cual se aprueban las medidas de fortalecimiento de las perspectivas de género en la carga de información pública, mencionó que había una sugerencia previa para que se realizara un buscador que sea de género, que corresponde a la comisión por tratarse de la PNT.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Semipresencial)**  
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/15/03/2022-ORD01

VI.- En desahogo de este **punto 6 del orden del día** referente al Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión.

No se realizó síntesis de acuerdos.

VII.- En desahogo de este **punto 7 del orden del día** referente a asuntos Generales.

En atención a este punto se realizó la presentación de los spots previamente por parte del comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**.

VIII.- En desahogo del **punto 8 del orden del día** referente al cierre de la sesión, la coordinadora de la Comisión **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** agradeció a las y los presentes, y siendo las trece horas con treinta y tres minutos se declaró formalmente finalizados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT -----

**Coordinadora de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma  
Nacional de Transparencia del SNT**

**Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**  
Coordinadora de la Comisión, Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Tecnologías de la Información y  
Plataforma Nacional de Transparencia del  
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a  
la Información Pública y Protección de Datos  
Personales

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Semipresencial)**  
Número: SNT/TIyPNT/ACTA/15/03/2022-ORD01

**Secretario de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma  
Nacional de Transparencia del SNT**

**David Enrique Menchaca Zúñiga**  
Secretario de la Comisión, Comisionado Estatal de Garantía de Acceso a la Información  
Pública del Estado de San Luis Potosí.

Esta foja corresponde al Acta de *la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT*, celebrada el día 15 de marzo de dos mil veintidós, de manera semipresencial.